

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORESDirección General de Asuntos
ConsularesESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL
EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul General de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Luis Bruey Bastien, natural de Lejona (Vizcaya), hijo de Luis J. y Esther, ocurrido el día 9 de mayo de 1970.
Madrid, 3 de abril de 1971.

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Lucas Martín Giménez, natural de Madrid, hijo de José y Carolina, ocurrido el día 2 de octubre de 1969.
Madrid, 3 de abril de 1971.

Consulado General de España en Rabat

El señor Embajador de España en Rabat comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Parramón Badosa, ocurrido el día 26 de junio de 1970.
Madrid, 3 de abril de 1971.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

ZARAGOZA

Cesado en su cargo de Procurador de los Tribunales por Zaragoza don Generoso Peire Zoco, y solicitada devolución fianza constituida para responder de la gestión del cargo de tal Procurador, publíquese el presente anuncio, en cumplimiento del artículo 884 Ley Orgánica del Poder Judicial, para que en el plazo de seis meses, contados a partir de esta publicación, puedan presentarse en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial de Zaragoza las reclamaciones que hubiere contra dicha fianza.

Zaragoza a 22 de abril de 1971.—El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.—3.891-C.

Juzgados de Primera Instancia
e Instrucción

SEVILLA

Don Manuel Gómez-Villaboa y Novoa, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número cuatro de esta capital.

En virtud del presente hago saber: Que el día 21 de marzo de 1971 falleció el Procurador del ilustre Colegio de Sevilla don José Manuel Márquez Gil, y que en el plazo de seis meses se pueden formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes, como trámite previo

para la devolución de la fianza que aquél constituyera para ejercer su profesión.

Dado en Sevilla a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Manuel Gómez-Villaboa y Novoa.—El Secretario.—3.970-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

BARCELONA

Don Jaime Martínez Monche, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de abril de 1971 por el buque «Montseny», de la matrícula de Barcelona, folio 436, al buque de la matrícula de Panamá «Mary Elizabeth».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 14 de abril de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Jaime Martínez Monche.—2.524-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro el depósito necesario en metálico sin interés, 73594/291406, de don Juan de Dios Berna Cánovas, a disposición del Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, de 239.236 pesetas, esta Caja, a tenor de lo establecido en el artículo 42 de su Reglamento, ha anulado dicho resguardo, que queda sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 24 de abril de 1971.—El Administrador.—2.542-A.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por el presente anuncio se notifica al súbdito marroquí Driss Ben Omar Bahara, con último domicilio conocido en 28 rue Bistour, Romans, Drome (Francia), que se le concede un plazo inexcusable de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, al objeto de solicitar de esta Aduana la reexportación del automóvil de

su propiedad marca «Simca 1500», tipo Breack, matrícula francesa 371-JQ-26. Deberá indicar nombre, nacionalidad y número de pasaporte o documento de identidad de la persona que haya de realizar materialmente la operación, así como la Aduana española por donde saldrá el automóvil de territorio nacional. Transcurrido dicho plazo sin que se haya comunicado algo a esta Aduana, se decretará el abandono de hecho del vehículo para su venta en subasta pública, a favor del Estado español.

Alicante, 14 de abril de 1971.—El Administrador principal.—2.313-E.

BARCELONA

En el parte de faltas reglamentarias número 45/1969 ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer a don Ernesto Oscar Torres, cuyo paradero se desconoce, una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación del vehículo marca «Ford C» matrícula MT-2371.

El importe de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la Caja de la Aduana, dentro de los quince días siguientes a esta publicación, y de no ser así, se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el líquido que se obtenga no llegue a cubrir el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana, dentro de los quince días siguientes a esta publicación.

Barcelona, 15 de abril de 1971.—El Administrador.—2.284-E.

Por la presente se notifica a don Jaime Miguel Fanning, cuyo último paradero se desconoce, que vendido en pública subasta el automóvil marca «Peugeot 403» matrícula 70/0175, afecto al parte de faltas 148/1970, del que fue usuario, se ha obtenido un producto líquido de 3.650 pesetas. Como quiera que la multa impuesta por esta Aduana por el uso indebido del citado vehículo ha quedado reducida a la cantidad de 6.251, según expediente de condonación número 71/1970, es deudor a la Hacienda de la cantidad de dos mil seiscientas una pesetas (2.601); que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 15 de abril de 1971.—El Administrador.—2.285-E.

Por la presente se notifica a don Francisco Sepulcre, de paradero desconocido, que vendido en pública subasta el automóvil marca «Peugeot 403» matrícula 1616-RV-75, afecto al parte de faltas 178/1970, del que fue usuario, se ha obtenido un producto líquido de 3.980 pesetas. Como quiera que la multa impuesta por esta Aduana con ocasión del uso indebido del citado vehículo ascendió a la cantidad de 27.000 pesetas, es deudor a la Hacienda de la cantidad de veintitrés mil veinte pesetas (23.020), que deberá hacer efectivas en

la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 15 de abril de 1971.—El Administrador.—2.289-E.

Por la presente se notifica a don Jaime Martínez Tello, de paradero desconocido, que vendido en pública subasta el automóvil marca «Skoda» matrícula 7164-BZ-69, afecto al parte de faltas número 195/1970, del que fué usuario, se ha obtenido un producto líquido de 1.950 pesetas. Como quiera que la multa impuesta por esta Aduana ascendió a la cantidad de 25.002 pesetas, es deudor a la Hacienda de la cantidad de veintitrés mil cincuenta y dos pesetas (23.052), que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 15 de abril de 1971.—El Administrador.—2.287-E.

Por la presente se notifica a don Tomás Sáenz González, cuyo último paradero se desconoce, que vendido en pública subasta el automóvil marca «Bedford» matrícula HLK-224, afecto al parte de faltas 200/1970, del que fué usuario, se ha obtenido un producto líquido de 1.390 pesetas. Como quiera que la multa impuesta por esta Aduana ascendió a la suma de 27.000 pesetas, es deudor a la Hacienda de la cantidad de veinticinco mil seiscientos diez pesetas (25.610), que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 15 de abril de 1971.—El Administrador.—2.288-E.

Por la presente se notifica a don Pedro Méndez Peña, cuyo paradero se desconoce, que vendido en pública subasta el automóvil «Simca» matrícula 7063-BJ-13, afecto al parte de faltas 291/1970, del que fué usuario, se ha obtenido un producto líquido de 24.900 pesetas. Como quiera que la multa impuesta por esta Aduana ascendió a la cantidad de 25.002 pesetas, por el uso indebido del citado vehículo, es deudor a la Hacienda de la cantidad de ciento dos pesetas (102), que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 15 de abril de 1971.—El Administrador.—2.289-E.

En el parte de faltas reglamentarias número 46/71 ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer a M. E. Prince, cuyo paradero se desconoce, una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación de la motocicleta marca «Norton», matrícula YYL-876.

El importe de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la Caja de la Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación, y de no ser así, se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el líquido que se obtenga no llegue a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación.

Barcelona, 17 de abril de 1971.—El Administrador.—2.318-E.

En el parte de faltas reglamentarias número 27/71 ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer a J. Trojanski, cuyo paradero se desconoce, una multa de 3.000 pesetas por la no reexportación del automóvil «Volkswagen», matrícula 73.29.BN.

El importe de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la Caja de la Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación, y de no ser así, se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el líquido que se obtenga no llegue a cubrir el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación.

Barcelona, 17 de abril de 1971.—El Administrador.—2.317-E.

En el parte de faltas reglamentarias número 22/71 ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer a Frederick R. Baker, cuyo paradero se desconoce, una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación del automóvil «Opel Caravan», matrícula 262-Z-186.

El importe de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la Caja de la Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación, y de no ser así, se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el líquido que se obtenga no llegue a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación.

Barcelona, 17 de abril de 1971.—El Administrador.—2.318-E.

En el parte de falta reglamentarias número 352/70 ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer a Abel Manuel Tarano, cuyo paradero se desconoce, una multa de 3.000 pesetas por la no reexportación del automóvil «Mercedes», matrícula A-59.740.

El importe de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la Caja de la Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, y de no ser así, se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el líquido que se obtenga no llegue a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra este acuerdo podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación.

Barcelona, 17 de abril de 1971.—El Administrador.—2.319-E.

En el parte de faltas reglamentarias número 351/70 ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer a Walter Popel, cuyo paradero se desconoce, una multa de 1.500

pesetas por la no reexportación del automóvil «Volkswagen 1600», chasis número 366196566.

El importe de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la Caja de la Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación, y de no ser así, se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el líquido que se obtenga no llegue a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Barcelona, 17 de abril de 1971.—El Administrador.—2.320-E.

En el parte de faltas reglamentarias número 347/70 ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer a Ernst Maltner, cuyo paradero se desconoce, una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación del automóvil «Alfa Romeo», matrícula D-JR-465.

El importe de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la Caja de la Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, y de no hacerse así, se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el líquido que se obtenga no llegue a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra este acuerdo podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Barcelona, 17 de abril de 1971.—El Administrador.—2.321-E.

En el parte de faltas reglamentarias número 342/70 ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer a Uta Smith, cuyo paradero se desconoce, una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación del automóvil «Volkswagen», matrícula ES-V-426.

El importe de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la Caja de la Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, y de no ser así, se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el líquido que se obtenga no llegue a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Barcelona, 17 de abril de 1971.—El Administrador.—2.322-E.

CASTELLON

Por el presente se notifica a Leontine Carrere, súbdita francesa, cuyo último domicilio conocido es 15 Rue Michalet-64, Pau (Francia), que esta Administración ha dictado acuerdo en el expediente de faltas reglamentarias número 2/71, instruido por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 5.000 pesetas, por la no reexportación ni solicitud de precto aduanero del automóvil marca «Panhard», matrícula 98-DE-64, de su propiedad.

El importe de dicha multa deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pasados los cuales se liquidará

el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más sin haberlo realizado, se acordará la dación al Estado español del citado vehículo y su venta en pública subasta.

En el supuesto de que el producto que se obtenga en dicha subasta no alcanzara a cubrir la totalidad de la multa impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra este acuerdo podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Castellón, 17 de abril de 1971.—El Administrador.—2.323-E.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Patrimonio del Estado

Habiéndose acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad de la parcela que luego se describirá, se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre ella que durante el plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes de la fecha de la publica-

ción de este anuncio, pueden comparecer en esta Sección a alegarlos, acompañando los documentos acreditativos del derecho que aleguen.

La finca objeto de investigación es la siguiente:

Finca rústica situada en el término municipal de Puzol, partida de Alfinach, de una extensión superficial de 60 áreas 20 centiares, que linda, al Norte, término de Sagunto; Sur, Carmen Llacer Conesa; Este, camino de Alfinach, y Oeste, Avelino Puchol Soriano. Es la parcela 124 del polígono 1 de dicho término municipal.

Valencia, 15 de abril de 1971.—2.354-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

GERONA

Don Juan Gall Sacrest, Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Gerona-capital,

Hago saber: Que en los expediente de apremio que se instruyen por débitos a la Hacienda Pública contra los deudores que luego se dirán por el concepto, ejercicio e importe por principal, que asimismo se relacionarán, correspondientes a los pueblos

que se expresarán, he dictado, con fecha de hoy, la siguiente

«Providencia.—Resultando de todo punto imposible la notificación directa de los descubiertos, por ignorado paradero de los deudores, de conformidad con lo determinado en el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, por la presente acuerdo requerir de pago a los mencionados deudores, por medio de edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndoles que a partir del día siguiente al que aparezca publicado dicho edicto en el expresado periódico oficial se les concede un plazo de veinticuatro horas para satisfacer sus responsabilidades y que, transcurrido dicho plazo sin haberlos solventado, se procederá contra sus bienes, conforme a lo dispuesto en el capítulo IV del citado Reglamento General de Recaudación. Que a partir de aquella fecha y conforme lo determina en el artículo 99 de dicho cuerpo legal, se le concede un nuevo plazo de ocho días para que comparezcan en el expediente a señalar domicilio o representante legal en esta zona; apercibiéndoles que si dejan transcurrir este segundo plazo sin cumplir el requerimiento, se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos, aparte de las preceptuadas y en la forma prevista en el apartado séptimo del expresado artículo 99.»

Pueblo	Concepto	Ejercicio	Deudor	Importe
La Escala	Urbana	1970	Paul Brun	370
La Escala	Urbana	1970	Roland Fortemps	1.714
La Escala	Urbana	1970	Tomas Gohentals	973
La Escala	Urbana	1970	Tomas Gohentals	973
La Escala	Urbana	1970	Elviere van Reeth	982
Gerona	Urbana	1970	Fco. J. Hoch Engel	174
Cassa Seiva	Industrial	1970	Eloy Roux Jacques	340
La Escala	Industrial	1970	Jeanine Bernet	980
La Escala	Industrial	1970	Eliane Bougette	880
Gerona	Industrial	1970	Lucas Jovanovich	320

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores y a los efectos de la transcrita providencia, contra la cual podrán interponer reclamación ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona a 7 de abril de 1971.—El Recaudador.—2.325-E.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los que pudieran ser los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan que han sido calificadas en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las once horas del día once de mayo próximo se reunirá este Tribunal, en Comisión Permanente, para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 24), pudiendo designar co-

merciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se les advierte que, según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que les interese en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente número 4/71. — Automóvil marca «Peugeot 404», sin placas de matrícula, con número de motor y bastidor 4570809-9. Tasado en 40.000 pesetas.

Expediente número 5/71. — Automóvil marca «Fiat-1800», sin placas de matrícula, con número de motor 112B000-051382 y bastidor número 112 B 114858. Tasado en 40.000 pesetas.

Expediente número 6/71. — Automóvil marca «Simca-1300», matrícula 813-GM-19. Tasado en 30.000 pesetas.

Expediente número 7/71. — Automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 308-EU-55. Tasado en 27.000 pesetas.

Expediente número 8/71. — Automóvil marca «Citroën», DS-19, matrícula 915-ER-39. Tasado en 30.000 pesetas.

Expediente número 9/71. — Automóvil marca «Simca-1000», GL, matrícula 539-NR-64. Tasado en 30.000 pesetas.

Vitoria, 23 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—2.509-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida D. Gonzalo Pastor, S. A., en garantía de la sucursal de Elda, de la Agencia de Transportes número 39, de la que fué titular, por cese de dicha sucursal, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Alicante. Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Director general, Jesús Santos Reim.—2.461-A.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C-6.129.

Nombre del peticionario: C. Climaço Burgos Cortés. Villarmentero de Campos (Palencia).

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ucieza.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villarmentero de Campos (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 2 de abril de 1971.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—913-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Viguetas Sur, Sociedad Anónima», representada por don Jorge Peracaula Suñer, calle Generalísimo, 46, Gibralfón (Huelva).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo del Tejar.

Término municipal en que se sitúa la toma: Gibralfón (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece ho-

ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 26 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—848-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel González García, avenida de los Mártires, número 29, Ciudad Real.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 18,87 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 2 de abril de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—945-D.

PIRINEO ORIENTAL

Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Referencia: 26.723.

Nombre del peticionario: Don Antonio Nabot Fina.

Objeto del aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se solicita: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Manol.

Término municipal en que radican las obras: Vilanant (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (vía Layetana, número 33, 7.ª, 2.ª, Barcelona-3), a las once (11) horas del primer día hábil si-

guiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—888-D.

Referencia: 26.761.

Nombre del peticionario: Don Luis Puig Majoán.

Objeto del aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se solicita: 3,2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera Rimau.

Término municipal en que radican las obras: San Gregorio (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, séptimo, segunda, Barcelona-3, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona a 1 de abril de 1971.—El Comisario jefe de Aguas.—996-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Juan José Toluosa Torregaray.

Con domicilio en Jorge Juan, 83, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 9 litros.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Landrino.

Términos municipales en que radican las obras: Calzada de Oropesa (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 4841/71).

Madrid, 15 de abril de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—1.062-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidad Complutense de Madrid

SECRETARIA GENERAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1933 se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller a favor de don Fernando Beteta Castejón, por extravío del que le fué expedido con fecha 13 de marzo de 1964.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación sobre el mismo. Madrid, 22 de abril de 1971.—El Secretario general.—3.986-C.

Escuelas Normales

MALAGA

«Antonio Gil Muñiz»

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza, expedido por el Ministerio de Educación Nacional en el mes de diciembre de 1944 a favor de doña Isabel Domínguez Ahumada, se hace público este extravío por una sola vez y durante treinta días, pues transcu-

rrido dicho plazo sin que se haga reclamación alguna se expedirá nuevo título. Málaga, 17 de abril de 1971.—1.112-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de mayo de 1970 falleció en la carretera de Córdoba a Málaga el obrero Antonio Zurera Postigo, natural de Aguilera de la Frontera (Córdoba), hijo de Antonio y de Carmen, que trabajaba al servicio de «Herederos de doña Ana de Arcos Tisgar».—2.274-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de noviembre de 1970 falleció en La Cañada de Paterna (Valencia) el obrero Benedito Alvarez Cobo, de veinte años de edad, natural de Las Mesas (Cuenca), hijo de Manuel y de Amparo, trabajaba al servicio de José María Gómez Rodríguez.—1.273-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de agosto de 1968 falleció en Lorca (Murcia) el obrero Francisco Rodríguez Rojas, natural de Lorca (Murcia), hijo de José y de Isabel, que trabajaba al servicio de Tiburcio Pérez García.—2.272-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de febrero de 1970

falleció en Valencia la obrera Soledad Esparcia González, natural de Hellín (Albacete), hija de Juan y de Soledad, que trabajaba al servicio de «Envasadora de Productos Alimenticios, S. A.».—2.341-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de julio de 1970, falleció en Lérida el obrero Alfonso Mancebo Blanco, natural de Vimianzo (La Coruña), hijo de Manuel y de Rosario, que trabajaba al servicio de «Mipsa».—2.342-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, calle Alcalá, número 56.

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Energía y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Solicitudes de permisos de investigación de hidrocarburos en la zona I (Península)

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber que han sido solicitados por la Empresa «Georex Ibérica, S. A.», con fecha 27 de febrero de 1971, los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos.

Expediente	Nombre	Superficie — Hectáreas	Límites			
			Norte	Sur	Este	Oeste
394	Barcelona Marina-C	39.733	41° 24' N.	41° 17' N.	6° 13' E.	Línea costa.
395	Barcelona Marina-D	39.384	Línea costa	41° 24' N.	6° 17' E.	Línea costa.
396	Barcelona Marina-E	41.473	Línea costa	41° 24' N.	6° 29' E.	6° 17' E.
397	Barcelona Marina-F	39.488	41° 40' N.	41° 33' N.	6° 51' E.	6° 29' E.
398	Barcelona Marina-G	40.621	41° 46' N.	41° 40' N.	7° 02' E.	6° 29' E. y línea costa.
399	Barcelona Marina-H	35.239	41° 57' N.	41° 46' N.	7° 02' E.	Línea costa.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 28 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de Investigación y Explotación de Hidrocarburos para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo I de la citada Ley. Madrid, 26 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pedro Martínez Romero.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/4755/71.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).
Finalidad y características: Construir línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: LB-292 (E. R. Santa Coloma-E. M. Montmeló). Tramo primero, Santa

Coloma-Moncada, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet y Moncada y Reixach, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 4.662 metros de tendido aéreo, doble circuito. Presupuesto: 1.818.180 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública de la mencionada línea y la expropiación forzosa con urgente ocupación de terrenos de los propietarios que se citan en el referido expediente.

Número 1.—Nombre y domicilio: Agustín González Mozo. Calle de O'Donell, número 36. Madrid-9.

Situación: Término municipal de Santa Coloma de Gramanet (junto al cementerio).

Cultivo: Bosque, monte bajo.
Afección: Instalación de tres castilletes metálicos números 7, 8 y 9, de una altura aproximada de 14 metros y una base de 1,50 metros cuadrados, así como 300 metros de línea aérea.

Número 2.—Nombre y domicilio: Ana Saladrías Bordes. Calle de Anselmo Clavé, número 22. Santa Coloma de Gramanet.

Situación: Término municipal de Santa Coloma de Gramanet.

Cultivo: Bosque pinar.
Afección: Instalación de un castillete metálico número 10, de una altura apro-

ximada de 14 metros y una base de 1,50 metros cuadrados, así como 90 metros de línea aérea.

Número 3.—Nombre y domicilio: Josefa Ginestá Pons y otros. Calle de Masferrer, número 18 (farmacia). Barcelona.

Situación: Término municipal de Santa Coloma de Gramanet.

Cultivo: Bosque pinar.
Afección: Paso aéreo, con una longitud de 200 metros de línea en el vano comprendido entre T-10 y T-11.

Número 4.—Nombre y domicilio: Agustín González Mozo. Calle de O'Donell, número 36. Madrid-9.

Situación: Término municipal de Santa Coloma de Gramanet.

Cultivo: Bosque pinar.
Afección: Instalación de un castillete metálico número 11, de una altura aproximada de 14 metros y una base de 1,50 metros cuadrados, así como una longitud de línea aérea de 105 metros.

Número 5.—Nombre y domicilio: Francisco Figuerola Farré. Vía Layetana, número 49, 6.º Barcelona.

Situación: Términos municipales de Santa Coloma de Gramanet y Moncada y Reixach.

Cultivo: Erial, bosque y viña.
Afección: Instalación de cinco castilletes metálicos números 12, 13, 14, 15 y 16, de una altura aproximada de 14 metros y una base de 1,5 metros cuadrados, así como una longitud de línea aérea de 1.150 metros.

Número 6.—Nombre y domicilio: Herederos de Pedro Escrigas Trías. Can Rata-Moncada.

Situación: Término municipal de Moncada y Reixach.

Cultivo: Cereal seco y viña.

Afección: Instalación de un castillete metálico número 17, de una altura aproximada de 14 metros y una base de 1,5 metros cuadrados, así como una longitud de línea aérea de 320 metros.

Número 7.—Nombre y domicilio: José Padrós Vigorta. Can Padrós-Moncada.

Situación: Término municipal de Moncada y Reixach.

Cultivo: Bosque pinar.

Afección: Paso aéreo en el vano entre los apoyos T-17 y T-18, con una longitud de 16 metros.

Número 8.—Nombre y domicilio: Rafael Massoliver Martínez. Can Carboner-Moncada.

Situación: Término municipal de Moncada y Reixach.

Cultivo: Bosque pinar.

Afección: Instalación de un castillete metálico número 18, de una altura aproximada de 14 metros y una base de 1,50 metros cuadrados, así como una longitud de línea aérea de 95 metros.

Número 9.—Nombre y domicilio: Celestino Fontquerri Vives. Can Fontquerri-Moncada.

Situación: Término municipal de Moncada.

Cultivo: Bosque pinar.

Afección: Instalación de un castillete metálico número 19, de una altura aproximada de 14 metros y una base de 1,50 metros cuadrados, así como una longitud de línea aérea de 60 metros.

Número 10.—Nombre y domicilio: Francisca Pons Pomar. Calle del Consejo de Ciento, número 325, Barcelona.

Situación: Término municipal de Moncada.

Cultivo: Bosque pinar.

Afección: Paso aéreo en el vano comprendido entre T-19 y T-20, con una longitud de 25 metros.

Número 11.—Nombre y domicilio: José Roca Rial. Can Pancha-Moncada.

Situación: Término municipal de Moncada y Reixach.

Cultivo: Viña y erial.

Afección: Instalación de un castillete metálico número 20, de una altura aproximada de 14 metros y una base de 1,5 metros cuadrados, así como una longitud de línea aérea de 270 metros.

Número 12.—Nombre y domicilio: Concepción Rabassa. Avenida del Generalísimo Franco, número 372, Barcelona.

Situación: Término municipal de Moncada.

Cultivo: Huertos y bosque.

Afección: Paso aéreo en el vano comprendido entre los apoyos T-20 y T-21, con una longitud de 150 metros.

Número 13.—Nombre y domicilio: José Devi Navarra. Can Fayonet-Moncada.

Situación: Término municipal de Moncada.

Cultivo: Bosque y viña.

Afección: Instalación de un castillete metálico número 21, de una altura aproximada de 14 metros y una base de 1,50 metros cuadrados, así como una longitud de línea aérea de 85 metros.

Número 14.—Nombre y domicilio: Concepción Rabassa Massoliver. Avenida del Generalísimo Franco, número 372, Barcelona.

Situación: Término municipal de Moncada.

Cultivo: Bosque pinar.

Afección: Instalación de un castillete metálico número 22, de una altura aproximada de 14 metros y una base de 1,50 metros cuadrados, así como una longitud de línea aérea de 150 metros.

Número 15.—Nombre y domicilio: José e Ignacia Costa Pardinias, Elvira Massoliver Ibarra. Calle de Wifredo, número 128, Badalona.

Situación: Término municipal de Moncada.

Cultivo: Bosque pinar.

Afección: Paso aéreo en el vano comprendido entre T-22 y T-23, con una longitud de línea de 40 metros.

Número 16.—Nombre y domicilio: Pedro Ustrell Navarra. Can Piqué-Moncada.

Situación: Término municipal de Moncada.

Cultivo: Viña y bosque pinar.

Afección: Instalación de tres castilletes metálicos números 23, 24 y 25, de una altura aproximada de 14 metros y una base de 1,50 metros cuadrados, así como una longitud de línea aérea de 535 metros.

Número 17.—Nombre y domicilio: Luis Jover Nonell. Rambla de Cataluña, número 43, Barcelona.

Situación: Término municipal de Moncada.

Cultivo: Cereal seco, viña y bosque.

Afección: Instalación de dos castilletes metálicos números 26 y 27, de una altura aproximada de 14 metros y una base de 1,50 metros cuadrados, así como una longitud de línea de 280 metros.

Número 18.—Nombre y domicilio: Ignacio de Llansá y de Montoliu. Avenida del Generalísimo, número 20, 3.ª Madrid.

Situación: Término municipal de Moncada.

Cultivo: Bosque pinar.

Afección: Instalación de un castillete metálico número 28, de una altura aproximada de 14 metros y una base de 1,50 metros cuadrados, así como una longitud de línea aérea de 270 metros.

Número 19.—Nombre y domicilio: Dolores Muns, viuda de Camps. Calle de los Madrazo, número 102, principal, 1.ª Barcelona.

Situación: Término municipal de Moncada.

Cultivo: Bosque pinar.

Afección: Instalación de un castillete metálico número 29, de una altura aproximada de 14 metros y una base de 1,50 metros cuadrados, así como una longitud de línea aérea de 80 metros.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (Avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.877-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/5257/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.573 («Acsa Española») en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 45 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 45.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el pla-

zo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.832-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/5541/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.134 (Hermenegildo García Juan), en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 180 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 180.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.833-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/11243/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. LB-228 (Urb. Can Estany-Plásticos Celulósicos) en el término municipal de Pallau de Plegamans y Moncada y Reixach, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 470 metros de tendido aéreo en doble circuito.

Presupuesto: 110.732 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.834-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/11448/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 4.258 («Hidroprés Española, S. A.»), y su estación transformadora, en los términos municipales de Santa María de Barbará y Santa Perpetua de la Moguda, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 3.200 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 613.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.835-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/11447/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 4347 (Rocador) y su estación transformadora en el término municipal de Espugas de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 24 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA, y su relación de transformación de 25.000/480-230 V.

Presupuesto: 136.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.836-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/11887/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 4597 (Juan Salvá)—canódromo Avenida—y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 13 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA, y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 69.190 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.837-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/ce-11889/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 4730 («Antonio Estruch, S. A.») en el término municipal de Palau de Plegamans, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.274 metros, de los cuales 1.200 metros son de tendido aéreo y 74 metros son de tendido subterráneo.

Presupuesto: 254.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.838-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/12160/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5016 («Reverca, S. L.») y su estación transformadora, en el término municipal de Hospital de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 110 metros, de los cuales 20 metros son de tendido aéreo y 90 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 296.088,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.839-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/12887/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.182 (Antonio Rodríguez López) y su estación transformadora, en los términos municipales de Villanueva y Geltrú y San Pedro de Ribas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 172 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 129.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.840-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/13112/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.225 (Jaime Guixart Gaitg) y su estación transformadora en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 40 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 112.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.841-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/13113/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.242 («Especialidades Burgat») en el término municipal de Hospital de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 20 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA, y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 136.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.842-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/13114/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.357 («José Vall, S. A.») y su estación transformadora en el término municipal de Cornellà, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 10 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 92.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.843-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/13327/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.361 (Francisco Puig y José María Soler) y su estación transformadora en el término municipal de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 34 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 64.750,72 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.844-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/13326/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.366 («Plasticoner Española, S. A.») y su estación transformadora en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 262 metros, de los cuales 172 metros son de

tendido aéreo y 90 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 219.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.845-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/12888/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.805 («Unyl, Sociedad Anónima») y su estación transformadora en el término municipal de San Baudilo de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 106 metros, de los cuales 80 metros son de tendido aéreo y 46 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA, y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 159.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.846-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Ref. CY/8693/71-(E. 5158).

Finalidad: Alimenta E. T. Gili (250 kilovatios), derivada del cable entre estación transformadora 815 y E. T. 1825, afectando a la calle General Mendoza, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud, 0,920 km.

Presupuesto: 169.000 pesetas.

Ref. CY/8693/71-(E. 5189).

Finalidad: Alimenta E. T. Caja de Pensiones (2 x 400), derivada del cable a estación transformadora 935, afectando calle Casanova, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos,

conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud, 0,080 km.

Presupuesto: 484.000 pesetas.

Ref. CY/8693/71-(E. 5207).

Finalidad: Alimenta E. T. Queralt (160 kilovatios), derivada del cable de E. T. 730 y E. T. 2616, afectando las calles Selva del Mar y Pallars, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 6 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud, 0,060 km.

Presupuesto: 165.000 pesetas.

Ref. CY/8693/71-(E. 5214).

Finalidad: Alimenta E. T. Pulido (250 kilovatios), derivada del cable entre estación transformadora 1170 y 1535, afectando la calle Reina Victoria, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud, 0,018 km.

Presupuesto: 185.000 pesetas.

Ref. CY/8693/71-(E. 5237).

Finalidad: Alimenta E. T. Ibero Alemana (400 KVA.), derivada del cable entre E. T. 2080 y E. T. 1821, afectando las calles Travesera de las Cortes, Comandante Benítez y María Barrientos, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud, 0,250 km.

Presupuesto: 399.000 pesetas.

Ref. CY/8693/71-(E. 5238).

Finalidad: Alimenta E. T. Cooperativa (400 KVA.), derivada del cable entre estación transformadora 2019 y E. T. 1675, afectando la calle Manuel Sancho, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 mm² de sección. Longitud, 0,065 km.

Presupuesto: 312.000 pesetas.

Ref. CY/8693/71-(E. 5466).

Finalidad: Alimenta E. T. Inmobiliaria Montesión (400 KVA.), derivada del cable entre C. D. 98 y C. D. 45, afectando la rambla de Cataluña, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 mm² de sección. Longitud, 0,020 km.

Presupuesto: 257.000 pesetas.

Ref. CY/8693/71-(E. 5474).

Finalidad: Alimenta E. T. Felipe Puyuelo (250 KVA.), derivada del cable entre E. T. 1376 y E. T. 454, afectando la calle Padilla, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud, 0,020 km.

Presupuesto: 188.000 pesetas.

Ref. CY/8693/71-(E. 5475).

Finalidad: Alimenta E. T. Fomento (250 kilovatios), derivada del P. T. 2817, afectando calles Proyecto y del Segura, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido aluminio, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud, 0,065 km.

Presupuesto: 228.000 pesetas.

Ref. CY/8693/71-(E. 5476).

Finalidad: Alimenta E. T. Inmobiliaria Profisa (250 KVA.), derivada del cable entre E. T. 1080 y K. T. 217, afectando la calle Rubio y Ors, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos,

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 8.052 («Subtrainsa») y su estación transformadora en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 26 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 130.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 3.854-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/14730/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.133 (Obra Sindical del Hogar y Arquitectura) y su E. T. en el término municipal de Villafraña del Panadés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 525 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 961.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 3.855-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/12635/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.182 («Plásticos Martínez») en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 22 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 27.456 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones

oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 3.856-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/12637/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.217 (Instituto Neurológico Femenino) en el término municipal de San Baudillo de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 356 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 356.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 3.857-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/15838/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.699 (José Roig) y su estación transformadora en el término municipal de Cubellas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 16 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 106.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 3.858-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-16080/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.755 («Hijos de Luis Piñola») y su estación transformadora en el término municipal de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 465 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 129.400,72 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 3.859.—C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Ref. CY/15591/71-(E. 5631).

Finalidad: Alimenta E. T. Amapolas (630 KVA.) y E. T. Claveles (400 KVA.), derivada del apoyo sin número de la línea a San Quirico, en término de Santa María de Barbará.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 y 240 mm². Longitud, 0,610 km.

Presupuesto: 1.207.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 3.886-C.

CACERES

Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Aumento de potencia de 250 a 400 KVA. del centro de transformación que para el servicio público está establecido en Cuacos de Yuste.

Presupuesto: 45.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 21 de abril de 1971.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—1.388-B.

MADRID

A los efectos de lo previsto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para la instalación de la siguiente línea eléctrica: L-315.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Hermosilla, 1.

Canalización subterránea trifásica a 138 kilovatios (tensión nominal, 132), compuesta por tres cables monofásicos auto-protegidos de aceite fluido a presión, blindado normal, tipo O. F. de 500 mm² de sección, para intensidad de servicio permanente a 690 A. (resistencia entre 0,037 y 0,047 ohm/km.). La capacidad de transporte de la canalización será, aproximadamente, de 164 MVA. El recorrido, de 2.975 metros, estará dividido en tres tramos de presión independientes, empalmados mediante dispositivos estancos; los tramos de presión serán, uno de 890 metros con dos empalmes reguladores de la presión del aceite; el segundo, de 1.540 metros, tendrá tres de estos empalmes, y el tercero, de 545 metros, llevará un solo empalme de este tipo. El itinerario de su recorrido tendrá su origen en la subestación «Argüelles», sita en la calle del Buen Suceso, y con paso por las calles de Buen Suceso, Princesa, Serrano Jover, Santa Cruz de Marcenado, Acuerdo, San Hermenegildo, Divino Pastor, Apodaca, Mejía Lequerica, travesía Florida, Serrano Anguila, Santa Bárbara, Santa Teresa, Justiniano, Orellana, Monte Esquinza, Alcalá Galiano, Castellana y Hermosilla; finalizará en la subestación denominada «Avala», sita en esta calle.

Presupuesto: 34.250.063,85 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en estas oficinas, Sagasta, número 14, Madrid-4, dentro del plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—3.926-C.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.797.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de 27,87 mm² de sección con una longitud total de 462 metros, para suministro a la E. T. «Ventas», de 100 KVA de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 301.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 19 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.981-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.773.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 54,59 mm² de sección, con una longitud de 174 metros en tendido aéreo, y de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 62 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. Busquets, de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Falset.

Presupuesto: 311.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 22 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.907-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.795.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 kv. de 27,87 mm² de sección, con una longitud total de 138 metros, para suministro a la E. T. Sisquellas, de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Reus.

Presupuesto: 222.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 24 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.905-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.777.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 54,59 mm² de sección, con una longitud de 611 metros en tendido aéreo, y de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. Fontoil, de 630 KVA., en término municipal de Reus.

Presupuesto: 683.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.908-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.757.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 27,87 mm² de sección, con una longitud total de 351 metros, para suministro a la E. T. Masia Gilabert, de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 239.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.906-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.758.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 kv. de 2 (3×1×70) mm² de sección, con una longitud total de 42 metros, para suministro a la nueva E. T. «Jaime I», de 100 KVA de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 190.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.976-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.821.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de 27,87 mm² de sección, con una longitud de 18 m. en tendido aéreo y de 70 mm² de sección, con una longitud de 194 m. en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Chalet Blanco», de 200 KVA. en término municipal de Vendrell.

Presupuesto: 487.000 pesetas.
 Procedencia: Material nacional.
 Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 27 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.975-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.818.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de 54,59 mm² de sección, con una longitud total de 320 metros, para suministro a la E. T. «Ibermuebles», de 400 KVA. de potencia, en término municipal de Uldecona.

Presupuesto: 433.000 pesetas.
 Procedencia: Material nacional.
 Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 27 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.974-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.820.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 11 kv. de 54,59 mm² de sección, con una longitud de 30 m. en tendido aéreo y de 70 mm² de sección, con una longitud de 370 m. en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Mar de Cunit», de 600 KVA., en término municipal de Cunit.

Presupuesto: 729.000 pesetas.
 Procedencia: Material nacional.
 Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días,

con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 27 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.973-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.816.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de 54,59 mm² de sección, con una longitud de 65 m. en tendido aéreo, y de 70 mm² de sección, con una longitud de 152 m. en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Tierras Minerales», de 400 KVA., en término municipal de Pira.

Presupuesto: 487.000 pesetas.
 Procedencia: Material nacional.
 Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 27 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.980-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.819.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de 3×1×70 mm² de sección, con una longitud total de 324 metros, para suministro a la nueva E. T. «Apartamentos Poch», de 160 KVA. de potencia, en los términos municipales de Torredembarra y Altafulla.

Presupuesto: 494.000 pesetas.
 Procedencia: Material nacional.
 Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 27 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.979-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.796.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de

54,59 mm² de sección, con una longitud de 336 m. en tendido aéreo, y de 70 mm² de sección, con una longitud de 670 m. en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Bascula» y a la E. T. «Futbol», de 100 KVA. c/u., en término municipal de Alcanar.

Presupuesto: 1.074.000 pesetas.
 Procedencia: Material nacional.
 Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 29 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.972-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.771.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de 25 mm² de sección, con una longitud total de 20 metros, para suministro a la E. T. «Alegria», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Alcover.

Presupuesto: 123.000 pesetas.
 Procedencia: Material nacional.
 Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 29 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.978-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.798.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de 27,87 mm² de sección, con una longitud total de 1.200 metros, para suministro a la E. T. «San Jaime», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Alcanar y Uldecona.

Presupuesto: 588.000 pesetas.
 Procedencia: Material nacional.
 Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 29 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.977-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO**

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 998.746 acciones de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 998.746 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.844.182 al 18.842.927, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y en el orden económico participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de noviembre de 1970, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 24 de noviembre de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de abril de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua. 4.044-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 18.002 acciones de «Fuerzas eléctricas de Cataluña, S. A.» (F. E. C. S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 18.002 acciones, de la serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.767.423 al 8.785.424, de iguales características que las de esta serie en circulación, y con participación en los derechos sociales, a partir de 1 de enero de 1970, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (F. E. C. S. A.), mediante escritura pública de 9 de febrero de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de abril de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—4.039-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 1.200.000 obligaciones simples y convertibles de la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 1.200.000 obligaciones simples y al portador, XXVIII serie, convertibles en acciones de la Sociedad en un 50 por 100 de las mismas en las condiciones que van insertas en los títulos, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1-1.200.000, al 9.0909 por 100 de interés bruto anual, con impuestos desgravados en un 50 por 100 a cargo de los tenedores, e interés líquido anual del 8 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 23 de mayo y 23 de noviembre de cada año, amortizables en el plazo máximo de quince años, a la par, por sorteos, que se celebrarán a los tres, diez y quince años desde la fecha de emisión, según el cuadro de amortización que figura en el dorso

de los títulos, que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 23 de noviembre de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de abril de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua. 4.045-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 1 de enero de 1971 por el Banco de Santander:

2.861.665 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 250 pesetas nominales cada una, números 8.266.668/11.128.332, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del mencionado Banco.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.955-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Construcciones e Inmuebles, S. A.»:

Cien mil acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 400.001 al 500.000, ambos inclusive.

Las acciones número 400.001 al 449.023 participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1970 y las números 449.024 al 500.000 a partir del 1 de enero de 1971.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 4.042-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 7 de julio de 1970 por el Banco Urquijo:

Docientas catorce mil seiscientos cincuenta y dos acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de mil pesetas nominales cada una, números 1.502.565/1.717.216, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las an-

teriormente admitidas a cotización de la mencionada Entidad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de abril de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.536-5.

BANCO DE ESPAÑA

PALENCIA

Extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 818, de pesetas nominales 35.000, en obligaciones de la Compañía Trasatlántica al 5,50 por 100, emisión 16 de mayo de 1925, a nombre de don García Muñoz Jalon y doña María Asunción de Vinuesa Bessón, Condes de Castilfalé, usufructuarios vitalicios, y nudos propietarios en una mitad, por partes iguales; don Fernando, doña Isabel y don Conrado Alvarez Diez-Quijada, y de la otra mitad, también por partes iguales, doña Leonor, don Lázaro, don Rodrigo y doña Gertrudis Conde Diez-Quijada.

Si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Palencia, 24 de abril de 1971.—El Secretario, Vicente Pérez-Olleros Calzada.—1.413-6.

BANCO DE GRANADA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Banco de Granada, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía, número 14, Granada, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 22 del próximo mes de mayo, y, si procediera, en segunda, en el mismo local y hora del siguiente día 23, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión de los administradores.
- 2.º Lectura y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Elección de señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Designación de los accionistas interventores que con el Presidente aprueben el acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que se deba celebrar la Junta.

El Banco expedirá a los accionistas inscritos, para su asistencia a la Junta, una tarjeta de asistencia expresiva del número de sus acciones, que será el único documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

Granada, 15 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón García Olmedo.—4.241-C.

PREVISION SANITARIA, S. A.

Por el presente se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Zurita, número 6, de esta capital, el día 22 de mayo próximo, a las once treinta; de no asistir el número suficiente para su celebración, se celebrará cuarenta y ocho horas después, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio 1970.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 20 de abril de 1971.—El Director Gerente, Pablo Cordón Munilla.—1.494-12.

UNIPRESA, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Zurita, 6, de esta capital, el día 22 de mayo próximo, a las trece treinta horas; de no asistir el número suficiente para su celebración, se celebrará cuarenta y ocho horas después, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Distribución de resultados para enjugar pérdidas ejercicios anteriores.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 20 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.495-12.

GRUDEX, S. A.

Comunica que la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, en su sesión de fecha ocho de los corrientes, ha adoptado el acuerdo de reducir su capital social en once millones doscientas treinta y dos mil pesetas, mediante pago en efectivo y cancelación de las once mil doscientas treinta y dos acciones que pertenecen a los socios que se separan y pasan a integrar una nueva Sociedad, siguiendo instrucciones de la Ordenación Comercial del Sector Exportador de Almindra y Avellana; lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Cartagena, a 12 de marzo de 1971.—El Presidente.—969-D. 2.º 5-5-1971

BANCO OCCIDENTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) se publican los tipos de interés aplicables a las operaciones pasivas y activas que se formalicen a partir de la fecha, con indicación en las últimas de los tipos preferenciales y máximos.

Hasta modificación oficial o nuevo aviso, estarán vigentes los tipos reseñados a continuación:

	% anual	
	Máximo	Preferencial
Operaciones pasivas:		
Imposiciones de todas clases por:		
Plazo superior a dos años y hasta treinta meses	6,75	
Plazo superior a treinta meses	7,—	
	% anual	
	Máximo	Preferencial
Operaciones activas:		
Hasta dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	6,75
Otras operaciones	7,50	7,25
Más de dieciocho meses, hasta tres años:		
Todas las operaciones	8,—	7,75
Más de tres años (incluida comisión):		
Letra financ. descontada	10,35	9,10
Otras operaciones	10,75	9,50

Madrid, 28 de abril de 1971.—4.010-C.

BANCA CARRERA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas formalizadas a partir del 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipo máximo	Tipo preferencial
Operaciones con vencimiento hasta dieciocho meses:		
Pólizas de crédito con garantía personal	7,75	6,75
Descuentos financieros	7,75	6,75
Créditos formalizados en letra con intereses compensables	7,75	6,75
Créditos con garantía real	7,75	6,75
Descuentos comerciales	7,25	6,50
Créditos y descuentos a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	7,75
Créditos y descuentos a más de tres años (comisiones incluidas)	9,75	8,75

Ribas de Freser, 12 de abril de 1971.—3.962-C.

BANCA LOPEZ QUESADA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 3 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 5), a continuación se publican los tipos de interés preferentes y máximos que esta Banca aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 5 de abril, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Porcentaje máximo	Porcentaje preferencial
Plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	7,00	6,90
Resto de las operaciones	7,50	7,40
Plazo superior a dieciocho meses:		
En las mismas operaciones sin exceder de tres años		
.....	8,00	7,90
A más de tres años (con comisiones)		
.....	10,25	9,90

Madrid, 5 de abril de 1971.—El Director general, Carlos López Quesada Romero.—4.014-C.

NUEVA CLINICA QUIRON DE ZARAGOZA, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Zurita, 6, de esta capital, a las doce treinta del día 22 de mayo próximo; de no asistir el número suficiente para su celebración, se celebrará cuarenta y ocho horas después, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de censores y suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 20 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo.—1.493-12.

EMITER, S. A. EXPLOTACION DE MINAS Y TERRERAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Licenciado Poza, número 8-1.º (Bilbao), el día 27 de mayo próximo, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al pasado ejercicio de 1970.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 26 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.192-D.

UNION GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

(U. G. I. S. A.)

Inscrita con el número 59 en el Registro de Sociedades de Inversiones Mobiliarias

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970 (1)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	31.633,56	Capital social	50.000.000,—
Bancos	5.818.094,12	Fondo de amortización	415.828,72
Cartera de Valores... ..	58.885.593,44	Fondo de fluctuación de valores... ..	2.891.717,50
Gastos de constitución	1.036.567,40	Reserva legal	5.783.435,—
Mobiliario e instalación	14.955,—	Partidas a formalizar... ..	547.119,62
Dividendo a cta. ejercicio 1970	1.500.000,—	Pérdidas y Ganancias	7.648.742,68
Total Activo	67.286.843,52	Total Pasivo	67.286.843,52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970 (1)

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	305.909,38	Cupones, dividendos y primas	2.295.321,07
Fondo de amortización	105.152,24	Venta de derechos	3.042.373,75
Remanente anterior	1.403.185,45	Beneficios en realizaciones... ..	1.318.924,03
Beneficios del ejercicio	6.245.557,23	Remanente anterior	1.403.185,45
Suma el Debe	8.059.804,30	Suma el Haber	8.059.804,30

(1) Aprobados por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de febrero de 1971.

Relación de valores mobiliarios que integran la cartera en 31 de diciembre de 1970

Nominal	Grupo de Valores	Valor en el balance	Valor al cambio medio de cotización en diciembre de 1970
10.287.500	Renta fija:	8.589.673,82	7.043.813,06
5.904.000	Electricidad	4.876.390,32	3.800.816,88
305.000	Alimentación	276.856,25	222.850,—
1.976.000	Comercio	1.881.989,12	1.714.320,—
45.000	Construcción	39.297,90	35.100,—
525.000	Minero	363.775,70	284.750,—
497.500	Navegación y Pesca	330.342,50	283.659,—
292.000	Industrias Químicas	219.864,11	215.566,18
743.000	Siderometalúrgicas	602.318,02	501.260,—
24.346.425	Renta variable:	50.295.919,62	54.214.072,05
687.250	Bancario	5.756.002,38	5.389.429,15
7.094.500	Electricidad	13.409.824,76	14.703.956,65
1.030.000	Alimentación	1.765.181,17	1.979.213,49
6.317.500	Construcción	16.497.826,22	18.785.304,65
257.675	Inversión mobiliaria... ..	276.836,38	301.087,23
384.000	Monopolios... ..	682.024,63	1.047.037,44
121.500	Minero	196.865,10	218.700,—
593.000	Siderometalúrgico... ..	1.705.613,65	2.059.080,81
361.000	Transportes	649.225,33	692.697,63
7.500.000	Varios	9.356.700,—	9.087.565,—
34.633.925	Sumas totales	58.885.593,44	61.257.825,11

Detalle de las inversiones en una sola Empresa, iguales o superiores al 5 por 100 de la cartera (2.944.279,67)

Nominal	Empresa	Valor en el balance	Valor al cambio medio de cotización en diciembre de 1970
514.000	Banco Hispano Americano... ..	4.320.900,61	4.115.531,18
1.791.000	Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.	4.208.514,44	4.313.801,14
3.192.500	Hidroeléctrica Española, S. A.	3.069.972,64	2.473.141,83
1.599.500	Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.	3.431.024,50	3.293.610,32
723.500	Cementos Portland Valderrivas, S. A.	2.265.204,98	3.193.013,52
6.000.000	Cía. Hispano Americana de Promoción e Inversiones, S. A. (PROINVESTA)	7.401.820,—	7.024.560,—

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Bienes López.—3.791-C.

INMOBILIARIA MINA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social del Instituto Industrial de esta ciudad, calle de San Pablo, número 6, a las trece horas del día 28 de mayo, en primera convocatoria, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes, en el citado lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores para la firma del acta.

Tarrasa, 21 de abril de 1971.—Un Administrador Gerente, Juan Bta. Gali Barba. 1.181-D.

MINA PUBLICA DE AGUAS TARRASA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo, a las doce horas, en el local social del Instituto Industrial de esta ciudad, calle de San Pablo, 6, bajo, el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas del ejercicio 1970 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores para la firma del acta.

Junta general extraordinaria

Artículo único.—Ampliación de capital social en 15.625.000 pesetas, representadas por 15.625 acciones ordinarias de 1.000 pesetas cada una, mediante la incorporación fraccionada de parte del saldo de la Cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, por un importe de 14.033.750 pesetas y la aportación complementaria en metálico de 1.591.250 pesetas, y destino como máximo de un tercio de dicha incorporación para dotar la reserva legal; modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, así como facultar al Consejo de Administración para ejecutar dichos acuerdos de conformidad con el artículo 116 del Reglamento de Registro Mercantil.

Los señores accionistas que deseen asistir a las citadas Juntas deberán depositar sus acciones, o el resguardo correspondiente, por lo menos con cinco días de anticipación a la celebración de las mismas, en el local social, Sociedad, 26, de esta ciudad, donde se les facilitará la papeleta de entrada.

Las mencionadas Juntas se celebrarán en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, el día 29 del citado mes, en el mismo lugar y hora.

Tarrasa, 21 de abril de 1971.—El Gerente, Juan Bta. Gali Barba.—1.182-D.

SUCESOR DE G. PEREANTON, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de mayo próximo, a las diez horas treinta minutos del día, en Madrid, calle de Almagro, número 1, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 26 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.

2.º Deliberar y decidir sobre la aplicación del artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1971.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 27 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.011-C.

LA VENECIANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de mayo próximo, a las diez horas del día, en Madrid, calle de Almagro, número 1, segundo, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 26 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de bene-

ficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1971, señalando su retribución.

3.º Deliberar y decidir sobre la aplicación del artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1971.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad. Madrid, 27 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.012-C.

COMERCIAL DE INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Murcia, número 5, Madrid, el día 28 de mayo de 1971, a las veinte horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.015-C.

PENIBERICA, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle del Doctor Fleming, número 4, Pamplona, el día 24 de mayo en curso, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970 y aprobación en su caso.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Pamplona, 28 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—4.016-C.

S. A. I. C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, Rambla de Cataluña, número 66, el próximo día 28 de mayo, en primera convocatoria, o el día siguiente, en segunda, a las doce y media de la mañana, para

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de 1970.
Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 23 de abril de 1971.—Administrador Gerente, Javier Andreu.—4.019-C.

CREDITO NAVARRO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y 3 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 5) a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del día 5 de abril de este año, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	6,75 (1)	7,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	7,00	7,50
Créditos personales en póliza	7,40	7,50
Descuentos financieros	7,25	7,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ...	7,40	7,50
Créditos con garantía de mercaderías	7,25	7,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	6,90	7,50
Créditos con garantía de Deuda amortizable y perpetua.	7,10	7,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,40	7,50
Créditos con garantía de valores industriales	7,00	7,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real ...	7,25	7,50
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	7,90	8,00
Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	9,75	10,25

(1) Sin deducción en el plazo del efecto.

Pamplona, 13 de abril de 1971.—3.964-C

COMERCIAL INDUSTRIAL CONFITERA, SOCIEDAD ANONIMA

(CONFISA)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el jueves día 27 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria (plaza de la Independencia, número 1), y en segunda convocatoria, si hubiere lugar, a la misma hora del siguiente día, viernes.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Reparto de beneficios. Fijación del dividendo repartible.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas para el próximo ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.017-C.

COMERCIAL ANMI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, Rambla de Cataluña, número 66, el próximo día 28 de mayo, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, a las once y media de la mañana, para

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de 1970.
Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 27 de abril de 1971.—El Administrador Gerente.—4.018-C.

INDUSTRIAS PANADERAS ABULENSES, S. A.

AVILA

Junta general extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil «Industrias Panaderas Abulenses, Sociedad Anónima» (IPASA) a la celebración de la Junta general extraordinaria, que ha tenido a bien acordar el Consejo de Administración de la Sociedad y que se celebrará el próximo día 21 de mayo, a las cinco treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y en el domicilio social de la Empresa y, en su caso, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

- 1.º Situación actual de la Entidad. Perspectivas de la misma.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Renovación o reelección, en su caso, del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica para general conocimiento, debiendo los señores socios depositar sus acciones en el domicilio social, de acuerdo con lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Avila, 27 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—Faustino Esteban Uvero.—1.488-6.

NUTRIMENTOS SEGHERS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Julián Estévez, 58), el día 24 de mayo de 1971, a las once horas, en primera convocatoria, o el

día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Duración y renovación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Vigo, 24 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—4.105-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas para el día 21 de mayo de 1971, a las doce horas, en primera convocatoria; o para el día 22 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local del Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, sito en la avenida del Generalísimo, número 29, de Madrid, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1970, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio de 1970, propuesta por el Consejo, tal y como figura expuesta en la Memoria.
- 4.º Nombramiento de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Podrán asistir a esta Junta general, según dispone el artículo 13 de los Estatutos sociales, todos los señores accionistas que sean titulares de acciones que representen al menos 5.000 pesetas nominales en junto, teniendo derecho a emitir un voto por cada 5.000 pesetas nominales desembolsadas, sin computar las fracciones inferiores a dicha cifra, salvo el derecho de agrupación, todo ello según lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta general deberán acreditar su derecho mediante la presentación de sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona con cinco días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Durante los quince días anteriores al señalado para la reunión estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 20, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los señores censores de cuentas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria en la fecha indicada, por no concurrir a la misma la representación del capital necesario, según el artículo 51 de la Ley y el 25 de los

Estatutos sociales, se reunirá en segunda convocatoria el día y hora señalados al principio de este anuncio.

A los efectos previstos en el párrafo anterior, el día 16 de mayo se publicará en los diarios «A B C» de Madrid; «El Correo Español», de Bilbao; «La Voz de Asturias», de Oviedo, y «La Vanguardia», de Barcelona, una nota informando a los señores accionistas sobre el número de tarjetas de asistencia solicitadas y, a la vista de ello, precisando si la Junta se celebrará en primera o en segunda convocatoria.

Para la comodidad de los señores accionistas, se ruega acudan con la suficiente antelación que haga posible llevar a efecto los trámites previos de firma de tarjetas y recuento de las acciones presentes y representadas antes de la hora de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—4.243-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas para el día 21 de mayo de 1971, o para el día 22 del mismo mes y año en segunda convocatoria, y en ambos casos a continuación de la Junta general ordinaria, en el local del Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, sito en la avenida del Generalísimo, número 29, de Madrid, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente orden del día:

- 1.º Fusión de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», con las entidades «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.», y «Potasas Ibéricas, S. A.», mediante la absorción de estas dos últimas por la primera, con disolución, pero sin liquidación, de las mismas; consecuente ampliación del capital social de «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima», mediante la creación, emisión y puesta en circulación de las correspondientes acciones ordinarias de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas en la cuantía precisa para poder efectuar el canje de las acciones de las Compañías absorbidas, en la proporción que se acuerde, y correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en la medida necesaria a los efectos indicados.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance social, cerrado el día anterior a la celebración de la Junta.
- 3.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Por acogerse la fusión a los beneficios fiscales establecidos por la vigente legislación sobre concentración e integración de Empresas y especialmente a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en cumplimiento del número 4 de su artículo único, se transcriben a continuación los números 1, 2 y 3 del mismo.

«Artículo único. 1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada, o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se

refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general, o por su autorización expresa el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Podrán asistir a esta Junta general, según dispone el artículo 13 de los Estatutos sociales, todos los señores accionistas que sean titulares de acciones que representen al menos 5.000 pesetas nominales en junto, teniendo derecho a emitir un voto por cada 5.000 pesetas nominales desembolsadas, sin computar las fracciones inferiores a dicha cifra, salvo el derecho de agrupación, todo ello según lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta general deberán acreditar su derecho mediante la presentación de sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona con cinco días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria en la fecha indicada, por no concurrir a la misma la representación del capital necesario según el artículo 58 de la Ley, y el 26 de los Estatutos sociales, se reunirá en segunda convocatoria, tal como se ha indicado al principio de este anuncio, bastando en este caso la concurrencia de la representación de la mitad del capital social desembolsado.

A los efectos previstos en el párrafo anterior, el día 16 de mayo se publicará en los diarios «A B C» de Madrid; «El Correo Español», de Bilbao; «La Voz de Asturias», de Oviedo, y «La Vanguardia», de Barcelona, una nota informando a los señores accionistas sobre el número de tarjetas de asistencia solicitadas y, a la vista de ello, precisando si la Junta se celebrará en primera o en segunda convocatoria.

Para la comodidad de los señores accionistas, se ruega acudan con la suficiente antelación que haga posible llevar a efecto los trámites previos de firma de tarjetas y recuento de las acciones presentes y representadas antes de la hora de comienzo de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—4.242-C.

LA «SUD AMERICA»

Compañía de Seguros sobre la Vida

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
Pesetas		Pesetas	
Caja	1.023.501,65	Cuenta con la Casa Central	12.206.281,59
Bancos	23.681.974,61	Reservas patrimoniales	—
Valores mobiliarios	—	Otras reservas	32.055.618,72
Deuda Pública del Estado español	98.100.000,—	Fondo para fluctuación de valores	—
Otros Valores Públicos	19.016.592,80	Reservas técnicas legales (sin deducir parte reasegurada):	—
Valores industriales y comerciales	141.156.311,81	Matemáticas { Capitales	372.857.718,—
Otros Valores	40.054.684,48	{ Rentas	845.054,—
Inmuebles	—	Para siniestros, capitales vencidos, rentas, beneficiados a los asegurados	—
Préstamos hipotecarios	—	pendientes de pago	28.914.603,53
Anticipos sobre pólizas	—	Para pago comisiones de primas pendientes de cobro	2.431.540,29
Delegaciones y Agencias (Saldos Activos)	—	Para beneficiados a los asegurados	4.100.919,—
Recibos de Primas pendientes de cobro	—	Provisiones	—
Reseguro cedido	—	Otras provisiones	—
Reservas a cargo de los reaseguradores:	—	Reseguro cedido	—
Matemáticas { Capitales	45.779.258,—	Depósito en nuestro poder de los aceptantes	44.088.626,—
{ Rentas	—	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	5.188.896,54
Siniestros, capitales vencidos y rentas ptes. pago	—	Delegaciones y Agencias	2.200.867,51
Saldo activo en efectivo	45.779.258,—	Acreedores diversos	—
Deudores diversos	6.737.875,50	Impuestos vencidos pendientes de pago	2.047.216,86
Rentas e intereses vencidos pendientes cobro	2.868.120,73	Impuestos s/primas pendientes de cobro	2.247.657,84
Efectos mercantiles a cobrar	624.578,81	Plazas y depósitos	1.908.083,29
Finanzas y depósitos en efectivo	68.824,55	Otros acreedores	5.484.588,10
Mobiliario e instalación	3.799.180,09	Pérdidas y Ganancias	—
Vehículos	1.115.973,63	Ejercicio actual	6.091.976,67
Sumas iguales	523.512.628,14	—	523.512.628,14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

DEBE		HABER	
Pesetas		Pesetas	
Sumas pagadas en el ejercicio	—	Reservas técnicas del ejercicio anterior	—
Por siniestros	77.550.825,77	Matemáticas { Capitales	366.918.713,—
Por capitales vencidos	22.036.706,45	{ Rentas	759.245,—
Por rentas	108.623,85	Para beneficiados a los asegurados	4.143.206,—
Por beneficios a los asegurados	39.694.433,15	Para siniestros, capitales vencidos, rentas y beneficiados	—
Por capitales adicionales eventuales	161.250,—	a los asegurados pendientes de pago	35.093.214,—
Rescates pagados	—	Primas devengadas en el ejercicio	—
Gastos generales	—	(Netas de anulaciones)	—
Sueldos y cargas sociales del personal	27.131.750,51	Derechos de registro s/primas devengadas	—
Materiales	971.086,73	(Netas de anulaciones)	—
Otros gastos	7.036.622,98	Derechos de pólizas y otros recargos	—
Gastos generales de producción	—	Producto de los fondos invertidos	—
	—	Beneficios por realizaciones y cambios	—
	—		406.916.377,—
	—		201.972.396,05
	—		2.478.631,31
	—		1.118.909,30
	—		21.702.299,78

ULTRAS INVERSIONES	11.324.770,28	25.414.948,98	10.223.877,23
Reaseguro cedido.		4.823.884,88	731.281,24
Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates	6.021.343,—		
Gastos reintegrados por reaseguradores	2.032.337,34		
Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores.			
Matemáticas { Capitales	45.779.258,—		
{ Rentas	304.368,—		
Por siniestros, vencimientos y rescates pendientes de pago		408.718.284,53	28.914.603,53
Amortizaciones.			
Mobiliario e instalación		596.484,30	
Vehículos		64.705,60	
Otras amortizaciones		174.021,25	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios.			
Valores mobiliarios		14.072.375,24	
Otras inversiones y cambios		78.610,98	
Otros adeudos no especificados		191.247,88	
Reaseguro cedido.			
Primas cedidas en seguro directo		10.239.741,02	
Reservas técnicas ejercicio anterior a cargo reaseguradores.			
Matemáticas { Capitales	46.600.707,—		
{ Rentas			
Para siniestros, capitales vencidos y rescates pendientes pago		47.433.869,—	322.682,—
Intereses de depósitos por reservas		1.792.947,43	
Otros adeudos no especificados (reaseguro cedido)		6.091.976,67	
Saldo acreedor		699.645.690,06	
Sumas iguales			699.645.690,06

TALLERES GRAFICOS IBERO-AMERICANOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas
Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Provenza, número 86, de Barcelona, el próximo día 25 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970.
2.º Aplicación de resultados.
3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 29 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Estrada Herrero.—4.249-C.

EDITORIAL LABOR, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, calle Calabria, 235-239, el próximo día 27 de mayo, a las doce treinta y trece horas, respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente a las mismas horas y lugar, en segunda, para tratar de los siguientes órdenes del día:

a) Junta ordinaria:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970.
2.º Gestión social.
3.º Distribución de beneficios.
4.º Nombramiento de censores de cuentas.
5.º Reelección de consejeros a quienes corresponde cesar estatutariamente.

b) Junta extraordinaria:

Modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 26 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella Burés.—4.250-C.

FINANZAUTO, S. A.

Junta general ordinaria

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas que, por no haberse alcanzado el quórum suficiente exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de celebrar, en segunda convocatoria, la Junta general ordinaria de accionistas el domingo día 9 del corriente, a las doce de la mañana, en el Teatro de la Zarzuela, calle de Jovellanos, número 4.

Madrid, 4 de mayo de 1971.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—4.251-C.

ESPECTACULOS LA BUENA SOMBRA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley y los Estatutos, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Ginjol, número 3, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 25 de mayo próximo y hora de las dieciséis.

La Junta tratará sobre el siguiente orden del día:

Madrid, 24 de abril de 1971.—El Delegado general, Antonio García de Burgos Stuyck.—El Actuario, María de los Angeles Alvarez.—El Intendente mercantil, María de los Angeles Alvarez.—3.912-C.

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del ejercicio correspondiente al año 1970 y designación de censores de cuentas.

Si no concurren los asistentes exigidos por la Ley o por los Estatutos sociales, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, al siguiente día 26 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 30 de abril de 1971.—El Administrador único, Rosario Montero.—4.256-C.

FORET, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Foret, S. A.», a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de paseo de Gracia, número 11, escalera B, piso 6.º, de Barcelona, el próximo día 26 de mayo, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en caso necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para decidir sobre el siguiente orden del día:

- Acuerdos de absorción de la Compañía «Peróxidos, S. A.», condicionada a la obtención de beneficios y exenciones fiscales.
- Facultar especialmente a los señores Presidente y Secretario del Consejo de Administración de la Compañía para que, indistintamente, formalicen y complementen el acuerdo precedente.
- Concurrir a la fundación de la Compañía «Peróxidos Orgánicos, Sociedad Anónima» (PERORSA), o cualquier otra denominación que decidan las personas en quienes se delegue.

Barcelona, 3 de mayo de 1971.—El Vice-presidente, Enrique Gabarró y Samsó.—4.201-C.

EUROPUNTO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a la Junta general ordinaria de accionistas para el día veintisiete de mayo, a las doce horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día veintiocho de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Aplicación de los resultados obtenidos en el citado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1971.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 26 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo, René de Scorbiac.—1.551-8.

MATERIALES HIDRAULICOS GRIFFI, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 de mayo próximo, a las once cuarenta y cinco horas, en el local de Vía Layetana, 54, bajos, con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos sociales, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, las cuentas y balance del ejercicio 1970 y resolver sobre la distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo. Ratificación de la interpretación por el Consejo de los Estatutos en cuanto a la numeración de las series de las acciones beneficiarias de dividendo.

De no reunirse suficiente número de accionistas para esta primera convocatoria, se celebrará la Junta en segunda convocato-

ria el día siguiente hábil, 1 de junio, en el mismo lugar y hora.

La documentación está a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Para el depósito de las acciones se designan la Caja Social y cualesquiera de los establecimientos públicos de crédito.

Barcelona, abril de 1971.—El Presidente accidental, A. Viñas Jordana.—4.205-C.

ELECTRA DE BURGOS, S. A.

Distribuidora de Iberduero

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Burgos el día 24 de mayo de 1971, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, calle Madrid, número 1, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1971 y adopción de los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que acrediten su calidad de tales, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de su depósito en las oficinas de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuenta del ejercicio.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Burgos, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 24 de mayo de 1971, en el domicilio social, calle de Madrid, número 1, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

- 1.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para reforma de los Estatutos sociales referentes a dicha autorización.
- 2.º Modificación del artículo 33 de los Estatutos sociales, referente al Comité de Gerencia.
- 3.º Confirmación del nombramiento de Consejero.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten su calidad de tales, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de su depósito en las oficinas de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Burgos, 30 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo Simón González.—4.210-C.

CEMENTOS ESPECIALES, S. A.

(C. E. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Fernando el Santo, 11, Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 19 de mayo de 1971, a las once horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Propuesta y aprobación, si procede, del reparto de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ratificación de nombramientos efectuados por el Consejo de Administración o, en su caso, elección de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Si no hubiera número suficiente de accionistas en la referida sesión, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 21 de mayo de 1971, en el mismo domicilio, a las once de la mañana y con arreglo al mismo orden del día.

Los señores accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, los balances, cuentas de resultados y justificantes correspondientes al ejercicio de 1970.

Las tarjetas de asistencia deberán ser solicitadas a la Secretaría del Consejo, con, por lo menos, cinco días de anticipación y previo justificante de que los títulos con derecho a voto están depositados en la Secretaría de la Compañía o en cualquier Entidad bancaria.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.214-C.

SAN TELMO IBERICA MINERA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle de Alda, de Mazarredo, número 47, 7.º, el próximo día 22 de mayo, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente año, y
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas a la primera convocatoria se celebrará en segunda, el día 25 de mayo, en el mismo local y hora.

Bilbao, 5 de mayo de 1971.—4.233-C.

L. A. I. S. A.

LEVANTINA AGRICOLA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Levantina Agrícola Industrial, S. A., convoca en su domicilio social, calle Rosellón, 233, pral. 2.ª, a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 24 de mayo próximo, a las 10.30 de su mañana, y en su caso, segunda convocatoria el siguiente día 25, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos del orden del día:

I. Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970.

II. Aprobación, si procede, de los citados Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y actuación del Consejo de Administración y Dirección de la Empresa, en el ejercicio finido en 31 de diciembre de 1970.

III. Acuerdo sobre reparto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970.

IV. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

V. Ruegos y preguntas.

Todo lo cual en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público en Barcelona a 30 de abril de 1971.

Barcelona, 30 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Estanislao Magre Ros.—4.294-C.

CONSTRUCTORA ALIATAR, S. A.

(COALSA)

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los señores socios para la Junta General de Accionistas que se celebrará (D. m.) en el domicilio social (Patrocinio Biedma, 19) a las doce horas de la mañana en primera convocatoria y media hora después en segunda, del día 22 de mayo del corriente, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Lectura y aprobación del balance de 1970.

Realizaciones de la Sociedad del año 1970 y programación del año 1971.

Ruegos y preguntas.

Baeza, 30 de abril de 1971.—El Director Gerente.—1.258-D.

SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES VASCO-ASTURIANA*Junta general*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que determinan los artículos 11 al 20 de sus Estatutos y vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta General que tendrá lugar el día 21 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la calle de Jovellanos, en Oviedo, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.

2.º Rreelección de señores Consejeros.

3.º Rreelección de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1971.

Para justificar el derecho de asistencia y voto en dicha Junta General los señores accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación por lo menos, diez acciones o los resguardos de tenerlas depositadas en entidades bancarias españolas.

Oviedo, 29 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Abando Bengoa.—1.537-5.

PIENSOS ANDALUCES COMPUESTOS, SOCIEDAD ANONIMA

(P. A. C. S. A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 15 de abril de 1971, se convoca a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 27 de mayo actual, a las trece horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

La Junta tratará sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Propuesta de aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Ratificación y rreelección de Consejeros.

4.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 3 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.280-C.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

ALCOY.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria para el día 29 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en su domicilio social de Alcoy, plaza de Emilio Sala, 1, con sujeción al orden del día que se consigna seguidamente:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970 y distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Designación de accionistas censores.

4.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores al de la reunión se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas centrales, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria con la propuesta sobre distribución de beneficios, así como el informe sobre ellos emitido por los censores.

De no reunirse en primera convocatoria el «quorum» previsto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora.

Podrán asistir a la mencionada Junta los accionistas que hayan depositado cinco días antes de la celebración de la misma, por lo menos, sus acciones en la caja de la entidad o establecimiento de crédito, circunstancia esta última que se acreditará mediante la presentación de los oportunos resguardos o certificados expedidos por los aludidos establecimientos en los que se hará constar su validez para dicha Junta.

Todo accionista podrá delegar su representación en otro, por escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Alcoy, 17 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Aramburu Olaran.—4.281-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Sala 6 del Palacio de Congresos, avenida de María Cristina, Parque de Montjuich, Barcelona, el próximo día 25 de mayo a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 26, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social 1970 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

2. Aprobación de la aplicación de los resultados, mediante la distribución sobre las acciones del dividendo del 12 por 100 libre de impuestos.

3. Incorporación del saldo de la cuenta de regularización del balance al capital social, con aumento de éste en 25.389.000 pesetas y adjudicación—proporcional al valor nominal—de acciones liberadas a los accionistas y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, adecuando su redacción al nuevo capital social.

4. Ratificar la escritura de emisión de obligaciones de 50.000.000 de pesetas al 7,1022 por 100 de «Perlofil, S. A.» y adoptar los acuerdos que proceden en relación con la misma.

5. Nombramiento de nuevo Consejero.

6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Durante los quince días anteriores a la Junta estarán de manifiesto en las ofici-

nas de la Sociedad, sitas en Paseo de Gracia, número 111, planta 15, los documentos previstos por la Ley y por el artículo 29 de los Estatutos sociales.

Para poder asistir o hacerse representar en la Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con cinco días de antelación, en la Caja de la Sociedad, en el Banco Español de Crédito, Paseo de Gracia, número 9; Banco Urquijo, Paseo de Gracia, número 27; Banco Hispano Americano, Paseo de Gracia, número 38, o en la Société Générale de Banque, Plaza de Cataluña, número 20, todos de esta ciudad.

Barcelona, 20 de abril de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Johannes Meynen.—4.203-C.

CAMASA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas del día 25 de mayo del año en curso, en el domicilio social, Vía Carpetana, 57 (Madrid), y en segunda, si procede, el día siguiente hábil, en la misma sede y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.

2.º Informe y nombramiento de censores de cuentas.

3.º Asuntos generales.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Vigaray Rosson.—4.232-C.

UCOMAR**UNION COMERCIAL MARITIMA, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca para el próximo día 26 de mayo a las doce horas, en su domicilio social, en la calle de Alcalá, número 21, la celebración del Consejo de Administración y Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio económico del año 1970, así como nombramiento de censores de Cuentas y gestión del Consejo y Dirección.

Tendrán derecho a asistencia a la Junta los propietarios de 75 acciones, que habrán de depositar con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla en cualquier Entidad bancaria del territorio español o en la Caja Social, expidiéndole la tarjeta de asistencia correspondiente contra resguardo acreditativo de dicho depósito en el primer caso.

Madrid, a 4 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Conde.—4.234-C.

RECABEN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 1971, a las diecisiete horas, en su domicilio social, Paseo de las Delicias, 3, y de no concurrir número suficiente de accionistas y capital, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el lugar y horas señalados, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- 2.º Propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 28 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo, don Diego Benjumea Vázquez.—4.257-C.

**EGARA, S. A.
TARRASA**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 27 del próximo mes de mayo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Elección de tres Vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Censores de Cuentas.

Para el caso de que por falta de señores accionistas concurrentes o representados no se pueda constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se reunirá aquella el siguiente día 28 de mayo, a la misma hora y en el propio domicilio.

Tarrasa, 30 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.258-C.

**REAL COMPANIA ASTURIANA
DE MINAS, S. A.**

Domicilio social: 12, Place de la Liberté, 1000 Bruselas, Bélgica

Registro de Comercio de Bruselas: N.º 5153

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el miércoles 26 de mayo de 1971, a las once de la mañana, en el domicilio social, 12, Place de la Liberté, Bruselas, Bélgica.

Orden del día

1.º Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario-Revisor sobre el ejercicio 1970.

2.º Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Distribución de los beneficios.

4.º Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario-Revisor.

5.º Elecciones estatutarias.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general, los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la

Asamblea, es decir, antes del 18 de mayo de 1971.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica:

Banque Nagelmackers, Fils et Cie.
Société Française de Banque et de Dépôts.

Banque de Paris et des Pays Bas, Bélgica.

Société Générale de Banque.

Banque de Bruxelles.

Jean Degroof et Cie.

Banque Dubois, Lieja.

Kredietbank.

En España:

Banco Español de Crédito.

Banco Urquijo.

En Francia:

Crédit Commercial de France.
Société Générale pour favoriser le Commerce et l'Industrie.

Banque de Paris et des Pays Bas.

Banque de Suez et de l'Union des Mines.

Banque Nationale de Paris.

Crédit Lyonnais.

Crédit du Nord.

Banque Dupont.

En Suiza:

Ferrier Lullin et Cie.

Madrid, 4 de mayo de 1971.—4.266-C.

TEATRO BELLAS ARTES, S. A.

Tarazona

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 21 de mayo de 1971 a las trece horas, en primera convocatoria, o media hora después, en segunda, en su domicilio social, avenida de Navarra, número 10.

Se tratarán los asuntos siguientes

1.º Memoria y balance de 1970 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Proposiciones.

Tarazona, 24 de abril de 1971.—El Presidente, Juan Burgos.—1.266-D.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DEL ACUMULADOR TUDOR, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca para el día 28 de mayo próximo a las doce horas, en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria de señores accionistas, en el Hotel Palace, Plaza de las Cortes, número 7 (acceso por la entrada principal), Madrid, para deliberar sobre los siguientes extremos:

1.º Examen de la gestión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1970.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones deberán dar previo cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos sociales, y asimismo podrán delegar en otro socio sus derechos de asistencia, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 33 de los propios Estatutos.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—4.274-C.

**FABRICA DE LADRILLOS
DE VALDERRIVAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Plaza de la Independencia, número 1, el día 29 del corriente mes de mayo, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 31 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

2.º Ratificación del nombramiento de dos Consejeros y reelección de otros dos.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1971.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Dirección, General Sanjurjo, número 59, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de las acciones o de los resguardos de depósitos bancarios al menos con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.550-8.

ANEX, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad (rambla de Cataluña, número 66) el próximo día 28 de mayo, en primera convocatoria, o el día siguiente, en segunda, a las once de la mañana, para:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de 1970.

Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 23 de abril de 1971.—Un Administrador.—4.020-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar 3.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.